



LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

CAPITULO I DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

Art. 20.- Todo ente público deberá transparentar la siguiente información pública de oficio.

FRACC. XV.- La información acerca de los permisos, licencias, concesiones y autorizaciones otorgadas por los entes públicos, así como las opiniones y argumentos incluidos en los expedientes y los documentos que reflejen los resultados de los procedimientos administrativos aludidos, debiendo precisar el nombre ó razón social del titular, el concepto y la vigencia.

QUIEN SE REALIZA EL TRÁMITE: DIR. DE SERVICIOS MUNICIPALES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS: 31 DE MARZO DE 2012.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

"AUTORIZACIÓN DE APERTURA DE ZANJAS DE ENERO A MARZO DEL 2012".

FOLIO	FECHA	NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL (PERSONA FÍSICA O MORAL)	REPRESENTANTE LEGAL	UBICACIÓN	CONCEPTO Y/O OBJETIVO	VIGENCIA	OPINIÓN O ARGUMENTO ALUDIDO PARA OTORGARLO
ENERO DEL 2012							
52743	02-01-12	PRISCILA CALDERON ESPARZA	MISMO	FCO. MARQUEZ NUM. 1005	APERTURA DE ZANJA	INDETERMINADA	CUMPLE CON REQUISITOS
52871	06-01-12	GUSTAVO GONZALEZ MANQUERO	MISMO	DOBLADO NUM. 705	APERTURA DE ZANJA	INDETERMINADA	CUMPLE CON REQUISITOS
53040	11-01-12	YADIRA GABALDON	MISMO	SEGUNDA NUM. 301	APERTURA DE ZANJA	INDETERMINADA	CUMPLE CON REQUISITOS
53185	16-01-12	JESUS ALONSO NUÑEZ LIMAS	MISMO	PERLA DEL CONCHOS NUM. 80	APERTURA DE ZANJA	INDETERMINADA	CUMPLE CON REQUISITOS
53348	23-01-12	MICAELA VELO DOMINGUEZ	MISMO	GUERRERO NUM. 1018	APERTURA DE ZANJA	INDETERMINADA	CUMPLE CON REQUISITOS
53186	16-01-12	JESUS MANUEL TORRES SIMENTA	MISMO	PERLA DEL CONCHOS NUM. 80	APERTURA DE ZANJA	INDETERMINADA	CUMPLE CON REQUISITOS
53252	18-01-12	SILVIA IRENE CONTRERAS DURAN	MISMO	ADOLFO RUEDA MURGA NUM.	APERTURA DE ZANJA	INDETERMINADA	CUMPLE CON REQUISITOS
53315	20-01-12	MANUEL FLORES	MISMO	TAMPICO NUM. 511	APERTURA DE ZANJA	INDETERMINADA	CUMPLE CON REQUISITOS
53507	24-01-12	MA.DEL ROSARIO MUÑOZ ESPINO	MISMO	FRANCISCO SARABIA NUM. 10	APERTURA DE ZANJA	INDETERMINADA	CUMPLE CON REQUISITOS.
53539	25-01-12	MANUEL BARRAZA MARTINEZ	MISMO	SANTOS DEGOLLADO NUM. 20	APERTURA DE ZANJA	INDETERMINADA	CUMPLE CON REQUISITOS.
53666	25-01-12	MARIA BETANCE CHAVEZ	MISMO	SANTOS DEGOLLADO NUM. 10	APERTURA DE ZANJA	INDETERMINADA	CUMPLE CON REQUISITOS.
53856	31-01-12	IDALIA CRUZ CASTAÑEDA	MISMO	CALLE NUEVO LEON Y QUINTA	APERTURA DE ZANJA	INDETERMINADA	CUMPLE CON REQUISITOS.
53827	31-01-12	FERNANDO I. NIETO RENTERIA	MISMO	CALLE PRIV. RÍO BLANCO 112	APERTURA DE ZANJA	INDETERMINADA	CUMPLE CON REQUISITOS.
FEBRERO DEL 2012							
54056	08-02-12	MIGUEL ANGEL MELENDEZ MARTIN	MISMO	FELIX U. GOMEZ NUM. 502	APERTURA DE ZANJA	INDETERMINADA	CUMPLE CON REQUISITOS.
54103	09-02-12	ALBERTO EDUARDO SOLIS LUJAN	MISMO	DIVISION DEL NORTE 1502/150	APERTURA DE ZANJA	INDETERMINADA	CUMPLE CON REQUISITOS.
54324	15-02-12	MARIA ELENA OROZCO	MISMO	CALLE 18 DE MARZO Y CARLO	APERTURA DE ZANJA	INDETERMINADA	CUMPLE CON REQUISITOS.
54436	16-02-12	DANIEL GUTIERREZ BAÑUELAS	MISMO	ZARAGOZA NUM. 16	APERTURA DE ZANJA	INDETERMINADA	CUMPLE CON REQUISITOS.
54702	22-02-12	EMMANUEL VARELA MUÑOZ	MISMO	ABASOLO NUM. 104	APERTURA DE ZANJA	INDETERMINADA	CUMPLE CON REQUISITOS.
MARZO DEL 2012							
55244	09-03-12	CREMERIA CAMARGO	MISMO	DOBLADO NUM. 910	APERTURA DE ZANJA	INDETERMINADA	CUMPLE CON REQUISITOS.
55426	16-03-12	MA.DELOS ANGELES COSSIO ASTO	MISMO	HORACIO CHAVIRA NUM. 121	APERTURA DE ZANJA	INDETERMINADA	CUMPLE CON REQUISITOS.
55457	20-03-12	FORTINO GRADO	MISMO	PRIV. RÍO BLANCO NUM. 202	APERTURA DE ZANJA	INDETERMINADA	CUMPLE CON REQUISITOS.
55458	20-03-12	FORTINO GRADO	MISMO	MANUEL ACUÑA NUM. 603	APERTURA DE ZANJA	INDETERMINADA	CUMPLE CON REQUISITOS.
55507	21-03-12	MIGUEL A. MORALES HERNANDEZ	MISMO	TAMPICO NUM. 507	APERTURA DE ZANJA	INDETERMINADA	CUMPLE CON REQUISITOS.

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES



RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES



LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE OFICIO CAPITULO I DE LA INFORMACION PUBLICA DE OFICIO

Art. 20.- Todo ente público deberá transparentar la siguiente información pública de oficio.

FRACC. XV.- La información acerca de los permisos, licencias, concesiones y autorizaciones otorgadas por los entes públicos, así como las opiniones y argumentos incluidos en los expedientes y los documentos que reflejen los resultados de los procedimientos administrativos aludidos, debiendo precisar el nombre ó razón social del titular, el concepto y la vigencia.

QUIEN SE REALIZA EL TRÁMITE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS:

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

"AUTORIZACIÓN DE APERTURA DE ZANJAS DE

FOLIO	FECHA	NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL (PERSONA FÍSICA O MORAL)	REPRESENTANTE LEGAL	UBICACIÓN	CONCEPTO Y/O OBJETIVO	VIGENCIA	OPINIÓN O ARGUMENTO ALUDIDO PARA OTORGARLO
-------	-------	--	---------------------	-----------	-----------------------	----------	--

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES



**LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE OFICIO
CAPITULO I DE LA INFORMACION PUBLICA DE OFICIO**

Art. 20.- Todo ente público deberá transparentar la siguiente información pública de oficio.

FRACC. XV.- La información acerca de los permisos, licencias, concesiones y autorizaciones otorgadas por los entes públicos, así como las opiniones y argumentos incluidos en los expedientes y los documentos que reflejen los resultados de los procedimientos administrativos aludidos, debiendo precisar el nombre ó razón social del titular, el concepto y la vigencia.

QUIEN SE REALIZA EL TRÁMITE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS:

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

"AUTORIZACIÓN DE APERTURA DE ZANJAS DE

FOLIO	FECHA	NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL (PERSONA FÍSICA O MORAL)	REPRESENTANTE	UBICACIÓN	CONCEPTO Y/O OBJETIVO	VIGENCIA	OPINION O ARGUMENTO ALUDIDO PARA OTORGARLO
-------	-------	--	---------------	-----------	-----------------------	----------	--

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

